

# EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

**FUMADORES:** Seguid fumando el PAPEL CAFÉ, y no sufrirá quebranto vuestra salud.—Felipe March, Hospital, 39.

**TRAJES INGLESES** á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

**QUESITOS HELADOS.**—Aviñó, 7 bis, confitería.

**Café Cuyás.**—Concierto esta noche á las ocho y cuarto.

0

## CRONICA LOCAL.

Un amigo nuestro se ha visto en un caso especial sobre el cual llamamos la atención, no ya del Jefe económico de la provincia, sino del Director general de Estancadas y hasta si es necesario del ministro de Hacienda. El día 30 del próximo pasado mes se vió en la necesidad de protestar una letra por falta de pago, y desde entonces acá no ha podido conseguir la certificación de la protesta porque el Notario no puede expedirla por falta de papel del sello 8.º, que es el que se requiere para dicho documento. No puede achacarse ya la culpa de ello á la Empresa del Timbre, porque esta terminó sus compromisos el día último de abril anterior. El Gobierno es ahora quien debe proveer al público de toda clase de efectos timbrados y si no lo hace, ¿cómo se le puede exigir por ello la debida responsabilidad? Es de advertir que nuestro amigo por no poder instar un embargo por el cual necesita el testimonio de la protesta, corre inminente riesgo de perder la cantidad que acredita, ó de recibirla muy mermada. ¿Puede esto consentirse? ¿Cree el señor Madramany, cree el señor Director general de Estancadas, cree el señor ministro de Hacienda que semejante situación puede prolongarse un día siquiera sin dictar una orden que remedie un mal de tanta trascendencia?

—No hay que darle vueltas: la empresa de la mina de agua de Horta está de desgracia ó es incorregible. Tiempo atrás los consumidores de dicho líquido pasaron muchos meses poniendo el grito en el cielo por los perjuicios que se les irrogaban con una distribución nada equitativa y por demás irregular. Tales fueron las quejas que se produjeron, que la empresa citada se vió obligada á practicar varios y minuciosos reconocimientos, que dieron por resultado el hallazgo de un escape de una cantidad de agua de unas ocho plumas, que no sabemos si se utilizaban en la casa á donde iban á parar. Corrigióse el defecto y ha transcurrido desde entonces mucho tiempo sin que apenas hubiese motivo de reclamaciones; pero de unos días acá vuelven á menudear estas por parte de los consumidores, que se quedan la mayor parte del tiempo sin el agua que de derecho les pertenece. Parece que nuevamente se han practicado indagaciones y aun se añade que se ha dado con otro fraude consistente en el empleo de llaves falsas; pero, sea como fuere, ello es que la falta de agua continúa con gran disgusto de todos los que deberían recibirla.

Estos defectos subsistirán siempre si no se toma una resolución eficaz que los corte de raíz; si no se castigan las defraudaciones como las que hemos mencionado; si la empresa no tiene en cuenta que lo mismo delinque quien se apodera de agua que no le pertenece, que el ladrón de cantidades guardadas bajo llave en la gabeta.

—En nuestra edición de esta mañana decimos por error de caja que ha recibido el grado de licenciado en Derecho civil don Salvador Curas, debiendo leerse *Euras*.

—Hágase el milagro aunque lo haga el diablo. Así hemos exclamado al ver que se había recompuesto el puente que atraviesa la riera de Malla frente á la casa del mismo nombre, dotándolo de las barandas de que carecía y dándole una buena mano

de pintura, sin entrometernos en averiguar á quién ha sido debida la reposición, si al Municipio ó á algun particular.

—Se nos ha rogado la insercion del siguiente anuncio, que por su importancia publicamos en esta seccion.

Los individuos pertenecientes al batallon Reserva de Barcelona de los reemplazos de 1874 que no hayan recibido sus licencias absolutas, se presentarán á la mayor brevedad á recogerlas en las oficinas del citado batallon, calle de Claris, n.º 80, piso 1.º

—Dice *Lo Diari Catalá* que los antiguos radicales de Barcelona optarán por el retraimiento en las próximas elecciones municipales.

—Si sería ladino el hombre! Veán nuestros lectores el siguiente suelto de *El Comercio* de Valencia:

«Segun noticias, resulta que lo de la devolucion, bajo secreto de confesion, de uno de los brillantes que le fueron robados á la Virgen del Milagro, ha sido un solemne timo de que fué víctima el confesor. La piedra es falsa y de ello ha tenido aviso el señor Monesello. La estafa se ha ejecutado del siguiente modo, segun hemos oido referir. El *timador* se presentó al confesor revelándole el secreto y mostrando á la par que un profundo arrepentimiento, temor de ser descubierto y detenido, concluyendo por pedirle cincuenta pesetas para poder marchar al extranjero. El eclesiástico cayó en el lazo y entregó al ladrón los doscientos reales, apresurándose á comunicar la grata nueva á nuestro Prelado.»

—El articulista de nuestro seráfico colega *El Correo Catalan*, queriendo buscar la genealogía del llamado *liberalismo* actual, cree encontrarla, y dice:

«El liberalismo, pues, nieto de la protesta, é hijo de la enciclopedia, era *enemigo declarado de la independencia española*, y complice, por tanto de la invasion francesa, y de los horrores del 2 de Mayo. Si tanto hubieran podido entonces los liberales, habrían hecho de esta nacion, que fué un día la más poderosa del globo, una triste colonia napoleónica.»

Sería fácil encontrar quien mintiese más descaradamente? ¿Con que, los liberales de entonces eran enemigos de la independencia nacional? ¿Eran por ventura partidarios del poder francés aquellos virtuosos y entusiastas varones que hicieron y proclamaron la primera Constitucion en la ciudad de Cádiz al son de los estampidos de las baterías francesas que bombardeaban la plaza? En cambio en Valencay (Francia) había algun elevadísimo personaje español de celebrísima y triste memoria, que á cada derrota de los españoles en la célebre guerra de la Independencia, enviaba aquellas famosas cartas al emperador de los franceses felicitándole por sus victorias, cartas que para deshonor de España, mal dicho, para España jamás, para deshonor del firmante y de los que la sostuvieron, se publicaron, repétimos, en el *Monitor* de París.

¿Era por ventura liberal este personaje? Casi podemos negarlo sin temor de equivocarnos.

En cambio, bien podemos afirmar que los constituyentes de Cádiz, no eran ni fueron jamás absolutistas.

Hé aquí como falsifican la historia los carlistas para llevar el agua á su molino.

—El señor Gobernador civil de la provincia y el secretario del Gobierno pasaron ayer una revista al Cuerpo de orden público tan minuciosa, que duró dos horas, durante las cuales S. E. y el señor Camprodon se enteraron detalladamente de cuanto al mismo atañe. Segun es de creer, de la revista de ayer se tocarán buenos resultados en los servicios que aquel cuerpo tiene á su cuidado.

—No creemos conveniente la disposición en virtud de la cual los municipales no permiten que los vendedores ambulantes de pescado, fresas y otros artículos de comer los pregonen á grandes gritos por las calles, señaladamente por las del Ensanche, en donde quizás sería más útil que lo hicieran. La orden tiende directamente á perjudicar á las clases menesterosas que no pueden invertir yendo á los mercados el tiempo que necesitan para trabajar ó cuidar de los quehaceres domésticos, y que en definitiva son las únicas que utilizan los artículos referidos, por ser, en general, los menos caros.

—En la función que se dará mañana miércoles en el teatro Romea á cargo de la Sociedad de igual nombre, se pondrá en escena la comedia catalana en tres actos, *Lo contrmaestre*, obsequiándose al bello sexo con un baile de Sociedad, que será el último de la presente temporada. Terminados ya por el reputado fotógrafo señor Espugas los retratos de las mascaritas premiadas en los bailes de máscara de esta Sociedad, quedarán expuestos en el salon de descanso.

—Dice *El Coliseo Barcelonés*:

«Un oficial de una casa constructora de instrumentos de esta ciudad acaba de inventar un aparato aplicable al clarinete, para que este pueda producir trémolo el sonido. Personas que han examinado el invento y que procuraron estudiarlo con detenimiento, nos dicen que dará magníficos resultados en la práctica.

«El aparato en cuestión del modesto obrero catalán puede ser aplicado al instrumento en un momento dado, teniendo igual aplicación al clarinete de *do* que al de *si* y *la*, y tal vez estudiando seriamente el asunto, podrá adaptarse también á todos los instrumentos de viento-madera.

«Nos aseguran que el inventor se dirigirá á París lo mas pronto posible con objeto de exponer y explicar minuciosamente la importancia y el resultado en sus ensayos.

«Desearíamos conocer el nuevo invento, para poder emitir nuestra modesta opinión.»

—Leemos en un periódico extranjero que el profesor José Gabusi, de Bolonia, ha inventado un nuevo instrumento músico, *Eufonio bajo en si bemol*, al que ha dado el nombre de *Gabusifonio*. Su extensión es de tres octavas y media (del *mi* natural grave al *si* bemol agudo). Sirve en la orquesta y en la banda militar no solo de bajo, si que también para sostener las partes cantables del bajo profundo. El maestro Faccio y otros distinguidos de Bolonia declaran que el nuevo instrumento por su grande extensión y por la calidad de la voz, se identifica perfectamente con la de los trombones, y que es preferible á los acostumbrados bombardones que se emplean en las orquestas siendo probable que el *Gabusifonio* se propague y adopte. Este instrumento tiene doble teclado y puede tocar cualquier tocador de trombones, fiscornio, bajo ó bombardine.

#### CANAL MARITIMO DE SUEZ.

##### Resúmen comparativo del tránsito.

	Abril.	1877.	1878.	1879.
Buques.		161	150	143
Productos.	Frs.	3.087,544'98	2.891,820'67	2.800,600
<i>Total de los cuatro primeros meses.</i>				
		1877.	1878.	1879.

Buques.		613	620	571
Productos.	Frs.	12.167,236'99	11.668,240'71	10.841,845'80

—El renombrado historiador César Cantú ha publicado en el *Corriere del Mattino* de Milan una protesta, que han reproducido todos los periódicos italianos, con motivo de haberse anunciado la publicación de una edición nueva de su *Historia Universal para Portugal y el Brasil* sin conocimiento de su autor.

Dice así:

#### «PROTESTA.

Acabo de ver anunciada otra edición de mi *Historia Universal para Portugal y el Brasil*.

Estimándola indispensable á los estudiosos y traducida en todas las lenguas cultas, el nuevo traductor advierte, no obstante, que desde 1838, que salió á luz, se han hecho tantos progresos y descubrimientos en las ciencias históricas, que ya es necesario completarla, y que él se propone efectuarlo.

Por lo visto, ignora que fuera de las dos ediciones en portugués y de las hechas sin mi conocimiento en Italia y en otros países, se han llevado á cabo á mi vista, y con mi ayuda, algunas hasta 1869 (Pacis, Garnier frères), en las cuales, contra lo que asegura dicho señor, me he aprovechado de cuantos trabajos echa de menos y seguido el movimiento social y literario. Verdaderamente parece indudable que mientras vive un autor, á él solo le toca reformar, mejorar y completar sus propias obras.

Peró hay mas aun. Al susodicho traductor le parece que desde 1838 hasta el día de los acontecimientos deben haber cambiado de modo de ver y de juzgar, razon por la cual se propone modificar mis juicios relativos á hombres y cosas, en política y religión, y muy particularmente en las tendencias que, á fuer de italiano, he mostrado hacia la unidad política y hacia la unidad religiosa.

Algo semejante á esto se propusieron en la traducción dinamarquesa, y me creí obligado á protestar, porque no deben correr con mi nombre opiniones y juicios ajenos.

Lo mismo hago ahora, tanto respecto de la traducción portuguesa como de las ediciones que se tratan de hacer en una edición alemana y en otra española, apresurándome á declarar que no tengo en ellas parte ninguna y que ni siquiera las conozco. Ya que la propiedad intelectual está tan mal protegida, menester es que el hombre de carácter ponga á salvo la responsabilidad de convicciones que no ha adoptado por moda pasajera, y que ha conservado celosamente á pesar de tantos cambios públicos y de tantas contrariedades privadas.

Milan 3 de abril de 1879.—César Cantú.

**BOLSIN.**—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'22 1/2 papel.

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 5 hasta las 12 del día 6 de mayo.

Casados 2.—Casadas 2.—Viudos 1.—Viudas 2.—Solteros 2.—Solteras 1.

Niños 4.—Niñas 8.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 11.—Mujeres 16.

#### A LOS ELECTORES.

Resultos los Comités de los partidos liberales á continuar las inteligencias establecidas para la contienda electoral, exhortan á sus correligionarios á que en las próximas elecciones de ayuntamientos muestren decisión mayor, si cabe, que la mostrada en las elecciones últimas de diputados, expresando los deseos de la nación, que aspira ciertamente á un gobierno capaz de llevar los beneficios de la libertad á todas las esferas de la administración y de la política. Nadie nos aventaja en conocer los límites propios de las diversas autoridades públicas, destinadas á encerrarse en sus respectivas jerarquías y la naturaleza especialísima de los ayuntamientos, llamados en todo orden regular á regir los intereses locales; pero el partido hoy dominante, después de haber condenado el propósito de dar á los concejos carácter político, cae en lo mismo que condena, y divirtiéndolos de su ministerio propio, los convierte en órganos é instrumentos electorales, como para decirnos que en vano procuraremos obtener representación numerosa en las Asambleas legislativas si no la procuramos y la obtenemos antes en las Asambleas municipales, dotadas por las nuevas leyes vigentes de funciones y facultades cuyo exclusivo ejercicio no podemos permitir á nuestros adversarios sin renunciar á toda vida parlamentaria y sin declararnos autores ó por lo menos cómplices de nuestras propias derrotas.

No hay sino oír los clamores de la opinión para experimentar la necesidad de que los liberales intervengan activamente en las elecciones y compongan parte considerable de los ayuntamientos. Si hemos de atajar las corruptelas conocidas y devolver á la administración popular la imparcialidad necesaria, contribuyendo á que cumpla su fin propio en el régimen representativo, precisa acudir á los comicios con verdadera decisión. Las discusiones de actas mostrarán pronto de irrefragable manera que los municipios, con raras y honorosas excepciones, han abandonado su puesto de honor para trocarse en comités electorales de un partido. Vano ha resultado que el gobierno oficial tuviera menos intervención de la acostumbrada, aunque más de la justa; el gobierno misterioso y oculto, cuya era la máquina administrativa, continuó ejerciendo su letal influencia por medio de los ayuntamientos.

Y de aquí las escandalosas listas del censo, verdaderas listas de proscripción para las oposiciones; el envío de empleados públicos al voto forzoso de las candidaturas adictas; las presidencias de las mesas destituidas de toda neutralidad y entregadas á intimidar á los electores, cuando no á convertir las urnas en mágicos cubiletes, depositarios de votaciones fantásticas; el reemplazo de las antiguas maniobras de las autoridades pósticas por las nuevas maniobras de las autoridades concejiles, no menos de temer, porque todo cuanto les falta de fuerza coercitiva, les sobra de influencia moral, pudiendo más á mansalva destruir la pública voluntad, y traernos acaso Congresos amañados en los feudos administrativos del caciquismo al uso y representantes de la profundidad y de la extensión que toma por desgracia entre nosotros la podredumbre electoral.

Conviene á los intereses públicos tener consejeros municipales que provengan de una votación libre y no de una arbitrariedad ó de una influencia ministerial; que reconozcan los límites de su útil pero modesto ministerio y no lo lleven allende las fronteras de la política; que afiancen el seguro de los derechos y no aumenten la pervasión de las elecciones; que se crean órganos de todos sus administrados más que agentes é instrumentos del poder público; que den á cada cual su puesto en las listas, su papeleta en las urnas, su parte en las gestiones administrativas, para que el ayuntamiento, la institución más antigua entre todas las instituciones, la más indispensable al gobierno de los pueblos, la más pacífica por su carácter patriarcal, no sea campo de batalla ensangrentado por competencias violentísimas, elemento de corrupción para los de arriba, y abajo máquina de esas tendencias reaccionarias, tan ostentadas y ostentosas hoy, las cuales, contrariando lo más vital de las sociedades modernas, el espíritu de libertad y el impulso al progreso, nos condenan á la exaltación y al arribo de las revoluciones y nos lanzan así á la desesperación indicada por los retratamientos

eternos, como á los azares traídos por los desórdenes continuos: estados impropios de nuestra cultura y peligrosos hasta para la existencia de una nación civilizada y libre.

Considerando la suerte de la instrucción primaria, de la beneficencia municipal, de la policía urbana, de los múltiples cargos encomendados á los ayuntamientos, nótese á primera vista la urgencia de que tengan curadores más expertos en materia administrativa que en maniobras electorales ó en cábalas políticas. Y como quiera que nos proponemos primeramente ocurrir á esta necesidad, y traer á nuestro perturbado régimen municipal elementos administrativos, ó sean ciudadanos resueltos á cumplir todas las leyes y á respetar todos los derechos, creémosnos con autoridad para pedir su concurso, no sólo á cuantos deben por sus compromisos políticos prestarnoslo, sino también á todos aquellos que sobreponen á la política el amor á la población preferida de su alma, donde tuvieron su cuna y esperan tener también su sepulcro; santificada por los recuerdos de la infancia y los gozos de la familia, y á cuya cultura y adelantos se deben sacrificios mayores que los exigidos por las incidencias de un combate electoral y por los deberes de un cargo concejil.

Porque si nosotros conjuramos á estos patriotas á que nos auxilien, también les prometemos recomendar á nuestros amigos, como títulos valiosos para el ingreso en los ayuntamientos; la aptitud administrativa, el desinterés público y privado, el apego y cariño á la población administrada, las inclinaciones manifiestas al cultivo de la instrucción y del arte, la pureza en el manejo de los intereses populares, harto necesaria en estos tiempos, en que algunos suelen explotar como rica mina la confianza de sus electores, y hacer de los municipios manantial de cuantiosas fortunas y asunto de torpes granjerías.

En cuanto á nuestros amigos políticos, no hemos de decirles el interés que deben estas elecciones inspirarles por su relación estrecha con todo el régimen electoral vigente. Allí donde el municipio influye por tan decisivo modo en el origen de los comicios, en el censo; y en los títulos para ejercer el derecho, en las listas; y en la lucha misma, en las mesas; y en el remate y corona de todo el régimen representativo, en el nombramiento de compromisarios para formar la alta Cámara: la abstención en estas elecciones primeras, equivale á la renuncia de todos los actos subsiguientes y al retraimiento definitivo y sistemático, que define por una parálisis crónica la actividad de los partidos, que deja baldías las más naturales influencias, y que abandona la dirección de la política á los caprichosos empeños del acaso.

No, no; precisa dar á todas las diversas fases de la elección la misma importancia; precisa empeñarse con tanto anhelo en el acto de acreditar el derecho electoral como en el acto de ir á las urnas; precisa entrar en los comicios convocados para los ayuntamientos con la misma puntualidad que en los comicios convocados para las Cortes; precisa cuidar de la raíz de nuestra vida política para recoger y cosechar el fruto; precisa concurrir á todas las organizaciones, desde la representación modesta en los humildes comités de los pueblos hasta la altísima representación parlamentaria en los altos cuerpos deliberantes del Estado. Así las ideas, vagas por regla general en la mente de las muchedumbres, se definen y concretan; los partidos, muchas veces desbandados, se organizan; el movimiento natural de las sociedades se regula; y las olas encrespadas de la vida pública entran con sosiego en sus naturales cauces.

Sobre todo en las naciones, donde la libertad no ha sufrido la noche de tres siglos por que ha pasado la libertad española, apenas puede comprenderse que aspire á regir un Estado quien no haya regido un ayuntamiento; que cuide de la instrucción general quien no ha cuidado de la escuela; que vale por los intereses de todos quien no haya velado por los caminos vecinales en sus regiones patrias, por la policía de las calles en su lugar natal, por el alivio de los pobres en su parroquia propia, por el erario popular, por todas las atenciones del concejo, escuela práctica donde se aprenden los deberes con los pueblos y brotan las ideas aplicables luego á la alta gobernanza de los Estados.

Á las urnas, pues, electores liberales; á las urnas, muy unidos y muy resueltos. Nuestro propósito capital, exclusivo, concreto en este momento supremo y para este caso, es dar á las elecciones próximas sus garantías necesarias, y á los ayuntamientos que cuidan de los intereses locales la representación de los diversos partidos políticos.

Si os preguntan vuestros enemigos por qué hemos realizado esta inteligencia electoral, decidles que les responda su política funesta, su empeño en reunir todos los partidos reaccionarios como hemos visto en las últimas elecciones, su afán liberticida de llenar la nave del Estado con lastres carlistas, todavía enrojecidos por manchas de sangre liberal, y ahumados por las llamas del incendio: que allí donde las garantías primeras de la vida moderna se encuentran heridas por ministerios fallos de significación política y por reacciones nunca escarmentadas, se unen, arrastrados de necesario instinto de salvación, en el naufragio de tantas ideas queridas, los que aman las libertades públicas y aspiran á que, bajo esta ó la otra forma, en esta ú otro grado, sea una verdad práctica la soberanía de la nación.

Madrid, 3 de mayo de 1879. — Praxedes Mateo Sagasta. — Antonio Romero Ortiz — Cristino Martos. — Emilio Castelar.

#### CRÓNICA COMERCIAL. REVISTA DE MERCADOS.

REUS 5 DE MAYO. — Con escasa concurrencia se ha verificado el de hoy, á pesar de lo cual, se han hecho algunas ventas de vinos, clases superiores á precios relativamente bajos. Espiritus y aguardientes encalmados no sabemos se hayan hecho ventas.

En almendras en grano se han hecho algunas operaciones aunque pocas; avellanas paralizadas del todo.

Aceites de este campo encalmados, del bajo Aragón y Riberas del Ebro algunas ventas; escasean.

Los demás artículos siguen en las mismas condiciones que en los mercados anteriores, como verán nuestros lectores en la siguiente revista:

Aguardiente espíritu de 35° a 88 duros jerezana. — 11. orujo de id. a 62 id. — Id. industria id. a 82 id. — Id. refinado de 24 1/2 a 26 lbs. carga. — Id. id. orujo id. a 49 id. id. — Id. holandesa de 49 1/2 a 21 id. — Id. orujo id. a 15 id. — Id. anisado de 30° a 90 id. jerezana. — Id. id. de 19 1/2 a 57 id. id. — Id. id. de 17 1/2 a 48 id. id.

Vino tinto dulce priorato de 5 1/2 a 6 duros carga. — Id. id. seco de 5 a 5 1/2 id. id. — Id. id. de montaña dulce de 5 a 5 1/2 id. — Id. id. seco de 5 a 5 1/2 id. — Id. id. bajos de 4 1/2 a 5 id. — Id. id. del campo de 22 a 25 pesetas id. — Id. de la Conca de 15 a 18 id. — Id. blanco priorato de 22 a 24 id. id. — Id. id. bajos de 20 a 22 id. id. — Id. id. del campo de 16 a 18 id. id. — Id. de la Conca de 12 a 15 id. id. — Mistelas negras de 9 a 11 duros. — Id. blancas de 8 a 10 id. id.

Aceite de este campo a 18 1/2 reales cuartan. — Id. arriería viejo a 14 id. id. — Id. arriería nuevo de 15 a 15 1/2 id. id.

Avellanas de 18 a 19 1/2 pesetas cuartera. — Id. de 30 a 31 1/2 id. saco de 5 arrobas 16 libras.

Almendra mollar en cáscara a 9 1/2 duros saco de 4 arrobas 32 libras. — Id. esperanza en grano de 19 a 19 1/2 quintal. — Id. común de 15 a 15 1/2 id. id. — Id. Mallorca de 13 a 14 id. id.

Trigo del país de 72 a 81 rs. cuartera. — Id. extranjero de 66 a 72 id. id.

Cebada del país de 38 a 42 rs. cuartera. — Id. navegada de 34 a 36 id. id.

Algarrobas nuevas de 21 a 26 rs. quintal. — Habones de 48 a 59 rs. cuartera. — Habichuelas (pinet) de 108 a 112 id. id. — Id. (ganchet) de 108 a 112 id. id. — Maíz de 44 a 50 id. id.

Estos precios son puestos en el almacén. Los 68 cortés equivalen a litros 516'800. La carga 16 cortés equivalen a 121'600. El cuartan de aceite 4'200. Las 15 libras catalanas a 40 pesetas.

#### EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Pernambuco y Mahon en 55 ds., polacra-gelista Gabriela, de 140 ts., c. don Mariano Ramonol, con cargo de algodón a los señores Font y Riudor.

De Orán en 50 horas, vapor Joven Pepe, de 176 ts., c. don Rafael Villalonga, con 1,903 carneros al señor Jordana.

Inglesa. — De Cardiff en 8 ds., vapor Cónsul, de 851 ts., c. Ross, con 1,368 toneladas carbon a la órden.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá a la mayor brevedad el bergantin goleta de tres palos NUEVA VILLA DE TOSSA, capitán don Pedro Putg; admite un resto de carga a flete. Se despacha en la calle de Mercaders, n.º 37, p.º 2.º

#### ANUNCIOS OFICIALES.

— Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. — MATADERO. — Relacion de las reses muertas, su peso e importe de los derechos que han adeudado el 27 y 28 de Abril de 1879.

MATADERO PUBLICO. — Dia 27 Abril. — Bueyes, 53. — Vacas, 2. — Terneras, 32. — Carneros, 520. — Machos cabrios 15. — Cabritos, 41. — Corderos, 131. — Total de cabezas, 704. — Peso total de las mismas, 22,111. — Derecho, 24 cént. — Recaudacion, 5,306 pesetas 64 cént. — Despojos, 422 pesetas 24 cént. — Total, 5,728 pesetas 88 cént.

Dia 28 Abril. — Bueyes, 41. — Vacas, 12. — Terneras, 34. — Carneros, 438. — Machos cabrios, 11. — Cabritos, ». — Corderos, 57. — Total de cabezas, 588. — Peso total de las mismas, 17,512. — Derecho 24 cént. — Recaudacion 4,202 pesetas 88 cént. — Despojos, 355 pesetas 40 cént. — Total 4,558 pesetas 40 cént.

MATADERO DE CERDOS. — Dia 28 abril. — Por 2 cerdos, a 25 pesetas uno, 50. — Alcaldia constitucional de Barcelona. — Blas Bada Montesinos, se servirá comparecer en la Secretaria de esta Alcaldia, donde se le comunicará cierto asunto de su particular interés. — Barcelona 23 de abril de 1879. — P. O. — El Secretario, José de Toda.

— Alcaldia Constitucional de Barcelona. — D. Francisco Jové, se servirá presentarse en la Secretaria de esta Alcaldia, a recoger un pliego para el mismo recibido. — Barcelona 28 abril de 1879. — P. O. — El secretario, José de Toda.

— Alcaldia Constitucional de Barcelona. — D.ª Antonia Vilaplana, doña Antonia Fibla y doña Josefa Fibla, se servirán comparecer en la Secretaria de esta Alcaldia, donde se les enterará de un asunto de su particular interés. — Barcelona 28 abril de 1879. — P. O. — El secretario, José de Toda.

— Alcaldia Constitucional de Barcelona. — D. Ignacio Padrosa, don José Uguet, don Pedro Mas Giché, don Mucio Regordosa, don Juan Miña, doña Concepcion Sigalés, Carcereny y don Salvador Piera, se servirán presentarse en la Secretaria de esta Alcaldia para entregarnos un documento que les pertenece. — Barcelona 29 abril de 1879. — P. O. — El secretario, José de Toda.

-Compañía de los ferro-carriles del Norte de España.—Líneas de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Kilómetros en explotación 623.

Productos de los días 1 á 7 de abril 1879.

Número de viajeros, 24,034.

Gran velocidad.	Rs.	416,496'34
Pequeña velocidad.	»	544,491'44
<b>Total.</b>	<b>Rs.</b>	<b>960,987'78</b>
En igual periodo de 1878.	»	706,655'87
<b>Diferencia.</b>	<b>Rs.</b>	<b>254,331'91</b>
<b>Productos desde 1.º de enero hasta 7 ab il 1879.</b>	<b>Rs.</b>	<b>12,556,307'87</b>
Idem en igual periodo de 1878.	»	13,829,766'32
<b>Diferencia á favor 1878.</b>	<b>Rs.</b>	<b>1,273,368'45</b>

Barcelona 19 de abril de 1879.—El Representante de la Compañía, L. Rouviere.

### COMUNIO NACIONAL.

Madrid 4 de mayo.

Anoche se recibieron noticias oficiales de las provincias en que por la tarde no era conocido el resultado de la elección de senadores, dando cuenta de haber sido elegidos:

- Búrgos. Santa María del Alba, A.—Gutiérrez (D. Benito), A.—Rivera (D. José), D.  
 Valencia. Inganzo, A.—Sanz (D. Hilarion), A.  
 Santander. Don Pedro de la Pedraja, A.—Conde de Mansilla, A.  
 Segovia. Conde de Sepúlveda, A.—Conde los Viñares, A.  
 Tarragona. Brunet, A.—Torrecilla (D. M.), A.—Cañellas, D.  
 Valladolid. Gallostra, C.—Pombo, A.  
 Están, pues, completas las noticias de todas las provincias.  
 —Las noticias oficiales recibidas hasta la hora de cerrar esta edición, presentan como elegidos senadores las personas siguientes:
- Alava (2). D. Genaro Esperanza, A.—Marqués de Villa-Antonia, A.  
 Albacete (2). D. Carlos Perier, A.—Conde de Velle, A.  
 Alicante (3). Gomez Ortega, A.—General Moltó, A.—Robagliato, A.  
 Almería (3). D. Faustino Carmona, A.—D. Ricardo Heredia, A.—D. Antonio Abellan, A.  
 Ariza (2). D. Manuel Silvela, A.—Conde de Montefrio, A.  
 Badajoz (3). D. Pedro Campos Orellana, A.—D. Fernando Jaraquemada, A.—D. Fernando Zambrana, A.  
 Barcelona (3). D. Fernando Puig.—D. Ramon Estruch, A.—Marqués de Ciudadilla, A.  
 Búrgos. (Faltan datos.)  
 Cáceres (3). D. Juan Concha Castañeda, A.—D. Pio Perez Aloo, A.—Marqués de la Conquista, A.  
 Cádiz (3). Rances Villanueva, A.—D. Agustin Blazquez, A.—D. Manuel Mesa, A.  
 Castellón (3). Duque de Tetuan, A.—General Azcárraga, A.—D. Emilio Sancho, A.  
 Ciudad-Real (3). General Rey, C.—D. Antonio Sanchez Mills, A.—D. José María Molgarejo, A.  
 Córdoba (3). Conde de Casa-Segovia, A.—Duque de Almodover, C.—Conde de Casillas de Velasco, A.  
 Coruña (3). Conde de San Juan, A.—General Sanchez Bregua, A.—D. Justo Pelayo Cuelma, C.  
 Cuenca (2). Sanchez Martinez, A.—D. Carlos Ceronado, M.  
 Gerona (3). D. Tomás Roger y Vidal, A.—D. José Bea, A.—D. Constantino Gambel, C.  
 Granada (3). D. Pablo Diaz Jimenez, A.—D. José Gomez Sillero, A.—D. Pedro Borrajo de la Bandera, A.  
 Guadaluajara (3). D. Amaro Lopez Borreguero, A.—D. Luis Roca de Togeres (conde de Luana), A.  
 Guipúzcoa (2). B. Francisco Palacios Ubalsola, A.—Conde de Villafranca de Gaitan, A.  
 Huesca (3). D. Lorenzo Ruita, A.—D. Eugenio Barron, A.—(No hay datos del otro senador; luchan iguales probabilidades los señores Esponera y Barrenechea.)  
 Huelva (2). Señor Haroandez Pinzon, A.—D. Nicolás Gomez, A.  
 Jaén (3). D. Ignacio Sabater, I.—D. Gregorio Abril, A.—Marqués de la Merced, A.  
 León (4). D. Joaquin Saavedra Vaigoma, A.—Marqués de Salamanca, A.—Conde de Torre Isabel, A.  
 Lérida (3). Conde de Torrematas, A.—D. José Maluquer, C.—General Orozco, A.  
 Logroño (2). D. Juan Domingo Santa Cruz, A.—Conde del Real, T.  
 Lugo (3). Señor Viñas, A.—D. Jacobo Ulloa, C.—D. Cipriano del Mazo, C.  
 Madrid (3). D. José Fontagut Gargollo, A.—D. Manuel Maria Alvarez, A.—General Echevarria, A.  
 Málaga (3). D. Carlos Larios, A.—D. Severiano Arias, C.—D. Luis Souviron, A.

- Múrcia (3). D. Angel Guirao, A.—D. Andrés Pedreño, A.—D. Diego Cháico de Guzman, A.  
 Navarra (3). Conde de Muguiro, A.—Conde de Ezpeleta, A.—Conde de Rodezno, A.  
 Orense (3). D. Escolástico Parra, C.—D. Agustín Torres Valderrama, A.—Marqués de Leis, A.  
 Oviedo (3). Baron de Covadonga, A.—D. Estanislao Suarez Inclán, A.—D. Federico Guzman, A.  
 Palencia. (Faltan datos).  
 Pontevedra (3). D. Francisco Videites, A.—Conde de la Almina, C.—D. Manuel Uha-gon, A.  
 Salamanca (3). D. Rodrigo Soriano, A.—D. Manuel Reinose, A.—D. Cipriano Rodríguez Arias, A.  
 Santander. (Faltan datos).  
 Segovia. (Faltan datos).  
 Sevilla (3). D. Javier Caro y Cárdenas, A.—D. Miguel Zayas, A.—Señor García Leanis, A.  
 Soria (2). Señor Saez de Llera, A.—Señor Laorden, I.  
 Tarragona. (Faltan datos).  
 Teruel (2). D. Felipe Cascajares, A.—D. José Igual y Cano, A.  
 Toledo (3). Conde de Estéban, A.—General Acebedo, A.—D. Adoracion García de Ochoa, A.  
 Valencia (3). D. Vicente Ollas, A.—D. José Cerdá, A.—D. José Botella, A.  
 Valladolid (2). D. José Gallostra, C.—(Remoso y Pombo inchan y faltan datos).  
 Vizcaya (2). General Mac-Mahon, A.—Marqués de Peña Florida, A.  
 Zamora (3). D. Fernando Gutierrez, A.—D. Máximo Cánovas, A.—D. Braulio Rodríguez, A.  
 Zaragoza (3). Marqués de Casa Jimenez, A.—D. Celedonio Barriota, A.—D. Pio Bales-teros, C.  
 Baleares. (Faltan datos).  
 Canarias. (Faltan datos).  
 En las provincias eclesiásticas de Toledo y Granada ha sido elegido el obispo de Málaga.  
 Por la de Zaragoza, el obispo de Barcelona.  
 Por las universidades han sido elegidos:  
 Barcelona, don Juan Magáz.—Santago, don Juan José Viñas.—Madrid, marqués de San Gregorio.—Oviedo, don Lorenzo Nicolás Quintana.—Salamanca, don Manuel María José de Gallo.—Sevilla, señor Mena y Zorrilla.—Valladolid, don Francisco Fernandez y Gonzalez.—Zaragoza, don José Calvo y Martin.—Valencia, señor Montserrat.  
 Por las sociedades económicas han sido elegidos:  
 Barcelona, don Joaquin María Paz.—Madrid, don Agustín Pascual.—Sevilla, don Ildefonso Nuñez de Prado.—Valencia, marqués de Jura Real.  
 Por las academias:  
 De ciencias morales y políticas, don Florancio Rodríguez Bahamonde.—De medicina, don Francisco Alonso Rubio.—Española, marqués de Valmar.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

PARIS 6 DE MAYO, á las 9<sup>h</sup> 20 mañana.—Francia é Inglaterra han enviado una nota al Kneidwe haciéndole responsable de las consecuencias que pueda tener su conducta. El tono poco amenazador de esta nota indica que entrambas naciones no han creído oportuno tomar una actitud enérgica con respecto á Egipto.

La Puerta se ha quejado amargamente á Rusia de los manejos que emplea en la Rumelia Oriental para estorbar allí la restauracion de la autoridad del Sultan. Como se notará, la Puerta se atreve ya á quejarse, no de los delegados rusos, sino del mismo gobierno ruso.

### SEMAFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 3 mayo, á las 5 de la tarde.—Desemboca: Bergantin *Amable Teresa*, de don Mateo Llasat.—Viento reinante: Este fresco.

Tarifa 5 mayo, á las 10 de la mañana.—Emboca: Vapor *Santiago*, de los señores Nicolau hermanos.—Viento reinante: Este fresco.

### TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLA VECCHIA.

Liverpool 5 de mayo.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Precios sostenidos. Sábado alza de 1/8 por americano, Brasil é Indias.

Nueva-York 3 de mayo.—Algodon, 12.—Oro, 100.—Arribos, 3,000 balas en un dia.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo, imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.<sup>a</sup>